



### Conducción Institucional

País		¿Pueden los militares ser Ministros de Defensa?	Cantidad de militares que fueron Ministros de Defensa	Cantidad de civiles que fueron Ministros de Defensa	¿Ha habido mujeres a cargo del Ministerio de Defensa?	Fecha de la creación del Ministerio
Argentina		Sí (si están retirados)	4	33	Sí (Nilda Garré actual Ministra fue Ministra en la Administración anterior)	1958
Bolivia		Sí (si están retirados)	38	41	No	1933
Brasil		Sí (si están retirados)	Ninguno	5	No	1999
Chile		Sí (si están retirados)	18	29	Sí (Michelle Bachelet, 2002-2004 y Vivianne Blanlot, 2006-2007)	1932
Colombia		Sí (si están retirados)	11	11	Sí (Marta Lucía Ramírez de Rincón, 2002-2003)	1965
Ecuador		Sí (si están retirados)	34	20	Sí (Guadalupe Larriva, 2007 y Lorena Escudero Durán, 2007)	1935
El Salvador		Sí	24	Ninguno	No	1939
Guatemala		Sí <sup>(1)</sup>	11 <sup>(2)</sup>	Ninguno	No	1945
Honduras (Secretaría de Defensa Nacional)		Sí (si están retirados)	Ninguno <sup>(3)</sup>	3 <sup>(3)</sup>	No	1954
México	Secretaría de Defensa Nacional	Sí	13	Ninguno	No	1937
	Secretaría de Marina	Sí	15	3	No	1940
Nicaragua		Sí (si están retirados)	Ninguno <sup>(4)</sup>	7 <sup>(4)</sup>	No <sup>(4)</sup>	1968
Paraguay		Sí (si están retirados)	17	5	No	1943
Perú		Sí	11	3	No	1987
Rep. Dominicana (Sec. de Estado de las Fuerzas Armadas)		Sí	34	3	No	1930
Uruguay		Sí (si están retirados)	15	20	Sí (Azucena Berruti, 2005-2008)	1935
Venezuela		Sí	35 <sup>(5)</sup>	1 <sup>(5)</sup>	No	1946

(1) Según la Constitución de la República no pueden ser civiles los Ministros de Defensa.

(2) Desde el año 1996, año del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

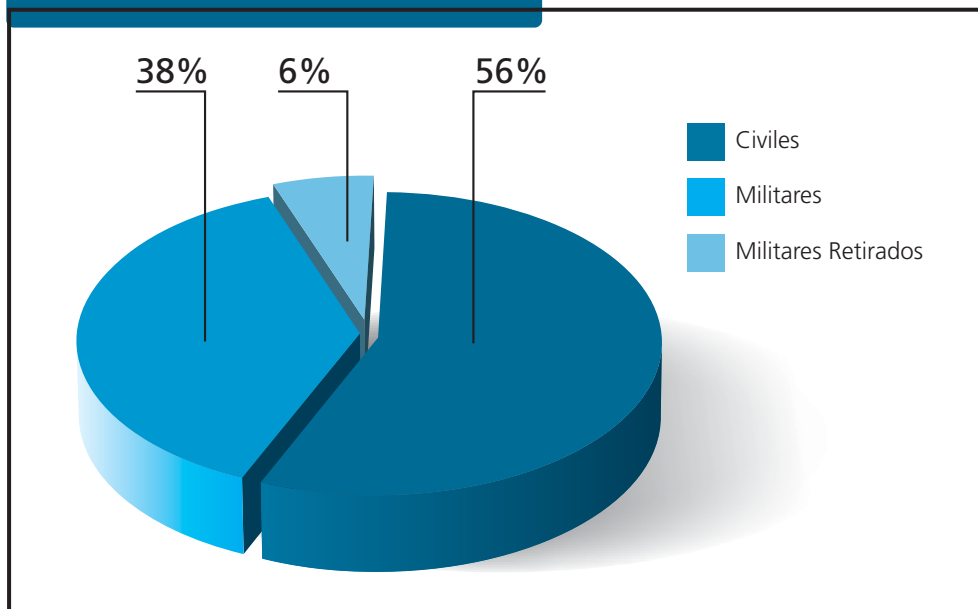
(3) Desde el año 1998, año de reforma constitucional.

(4) Desde el año 1998, año de sanción de la Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo (N° 290 - 03/06/1998).

(5) Desde el año 1958.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por los Ministerios y Secretarías de Defensa de cada país. No se consideran los ministros y secretarios actualmente en funciones (agosto 2008). El año de creación corresponde a la fecha en que el término "Defensa" pasa a formar parte del nombre de la institución (con excepción de la Secretaría de Marina de México y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana).

### Condición de los Ministros Actuales



Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por los Ministerios y Secretarías de Defensa de cada país. Actualmente, Nicaragua no cuenta con Ministro de Defensa a cargo. Para México se consideraron tanto el Secretario de Defensa Nacional (agrupa a la Fuerza Terrestre y Aérea), como el Secretario de Marina.

### Principales Dependencias en las Estructuras Ministeriales\*

País	¿Tiene una oficina de planificación política?	¿Tiene una oficina de presupuesto?	¿Tiene una oficina de control interno?
Argentina	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil
Bolivia	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil
Brasil	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil
Chile	No	No	No
Colombia	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil
Ecuador	Sí. Sin director a cargo	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil
El Salvador	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil
Guatemala	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar
Honduras	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar
México	Secretaría de Defensa Nacional	No	Sí. A cargo de un militar
	Secretaría de Marina	No	Sí. A cargo de un militar
Nicaragua	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil
Paraguay	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil
Perú	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un militar
República Dominicana	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar
Uruguay	No	Sí. A cargo de un civil	Sí. A cargo de un civil
Venezuela	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar	Sí. A cargo de un militar

\* De nivel de dirección general o equivalente, o menor.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por los Ministerios y Secretarías de Defensa de cada país. Se han ubicado las mencionadas funciones en la estructura, independientemente del nombre exacto de la oficina respectiva, o su ubicación jerárquica.



## Relaciones Interministeriales en América Latina

